

INFORME

(PAPEL MEMBRETADO DEL CONTADOR PÚBLICO)

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**

- I. Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito el presente informe de conformidad con lo establecido en el artículo 92 y demás disposiciones aplicables del Código Fiscal del Estado de Guerrero vigente y de las Reglas de Carácter General correspondientes, emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, y que practiqué la revisión conforme a las normas internacionales de auditoría, con el objeto de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de _____(1)_____, en materia de _____(2)_____, por el período correspondiente del _____(3)_____, al _____(4)_____, de acuerdo al análisis detallado que se encuentra en los anexos _____(5)_____.
- II. Revisé que las bases y tasas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, materia de este dictamen se apegarán a las disposiciones fiscales aplicables, resultando _____(6)_____.
- III. Verifiqué el cálculo y entero de las contribuciones señaladas en los anexos _____(7)_____, habiéndome cerciorado que _____(8)_____ antes de la presentación de este informe según se indica en los citados anexos.
- IV. (9) Revisé las declaraciones complementarias presentadas por las diferencias de las contribuciones dictaminadas en el período, habiendo comprobado su apego a las disposiciones fiscales aplicables.
- V. Durante el periodo comprendido del _____(3)_____ al _____(4)_____, el contribuyente no obtuvo estímulos o subsidios fiscales, ni recibió resoluciones o autorizaciones de las Autoridades Fiscales del Gobierno del Estado de Guerrero, respecto de las contribuciones materia del presente dictamen.
- VI. (10) Durante el período que comprendió el dictamen, el contribuyente obtuvo _____(11)_____ según _____(12)_____ respecto de _____(13)_____ procediendo a analizar su correcta aplicación.
- VII. Revisé la documentación relativa a _____(14)_____, y demás relacionada al cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente materia de este dictamen. Mi examen comprendió la razonabilidad de los conceptos de remuneraciones al trabajo personal, la percepción de ingresos por la prestación de servicios de hospedaje, impuesto sobre diversiones, espectáculos públicos y juegos permitidos, así como el impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, concurso de toda clase y apuestas sobre juegos permitidos en los términos de las disposiciones fiscales y de las Reglas de Carácter General correspondientes.
- VIII. En mi opinión las obligaciones fiscales a cargo de _____(1)_____, relacionadas con el _____(2)_____, establecidas en el Código Fiscal del Estado de Guerrero, correspondientes al periodo comprendido del _____(3)_____ al _____(4)_____ fueron _____(15)_____ cumplidas, según análisis que obra en los anexos del dictamen.

ATENTAMENTE

_____ (16) _____ de _____ (17) _____ de 2 _____ (18) _____.
C.P. _____ (19) _____

No. de Registro asignado _____ (20) _____

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL INFORME

1. Señalará dictamen. El nombre, denominación o razón social del contribuyente sujeto a dictamen.
2. Indicará la(s) contribución(es) sujeta(s) al dictamen: Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, impuesto sobre diversiones, espectáculos públicos y juegos permitidos, así como el impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, concurso de toda clase y apuestas sobre juegos permitidos.
3. Fecha de inicio del periodo a dictaminar.
4. Fecha de terminación del periodo a dictaminar.
5. Señalará el número de los anexos correspondientes a las reglas de carácter general que fueron utilizados para el dictamen.
6. Deberá especificar si se encontraron o no diferencias y en caso positivo, se señalará la diferencia en la base y se correlacionará con el anexo respectivo de las reglas de carácter general.
7. Señalará el número de los anexos correspondientes.
8. Señalará si se presentaron o no declaraciones complementarias para el pago de las diferencias determinadas en el dictamen.
9. Deberá incluir en caso de haber presentado declaraciones complementarias.
10. Deberá incluirse solo en caso de que el contribuyente hubiese obtenido subsidios, autorizaciones o resoluciones expedidas por las autoridades fiscales.
11. Señalará si se trata de una autorización, resolución, estímulo o subsidio.
12. Señalará el número de oficio, fecha y autoridad que emitió la resolución, autorización, subsidio o estímulo.
13. Indicará la contribución o contribuciones a las que se refiere el subsidio, estímulo, resolución o autorización.
14. Anotará la documentación soporte que sirvió de base para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para cada contribución dictaminada.
15. Manifestará si en opinión del dictaminador se cumplieron o no debidamente las disposiciones fiscales y las obligaciones a cargo del contribuyente dictaminado, en caso de no cumplir con las disposiciones fiscales deberá señalar en consecuencia, su opinión con salvedad, negativa o abstención de opinión, en su caso.
16. Señalará el día de cuando se emite el dictamen.
17. Señalará mes de cuando se emite el dictamen.
18. Señalará año de cuando se emite el dictamen.
19. Nombre y firma del contador público dictaminador.
20. Se anotará el número de registro asignado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE:
R.F.C.:
CURP:
REGISTRO PATRONAL DEL IMSS:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE NÚMERO EXTERIOR E INT.:
COLONIA:
CIUDAD O POBLACIÓN:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:
GIRO O ACTIVIDAD:

Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial del estado para contribuyentes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado de Guerrero.

CALLE NÚMERO EXTERIOR E INT.:
COLONIA:
CIUDAD O POBLACIÓN:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO

NOMBRE:

R.F.C.:

CURP.:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE NÚMERO EXTERIOR E INT:

COLONIA:

CIUDAD O POBLACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL:

COLEGIO AL CUAL PERTENECE:

Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial del estado para contadores que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado de Guerrero.

CALLE NÚMERO EXTERIOR E INT.:

COLONIA:

CIUDAD O POBLACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 1.1

OBJETIVO

Conocer en forma mensual qué conceptos integran las prestaciones y contraprestaciones pagadas en efectivo o en especie que gravan las remuneraciones al trabajo personal y sus importes determinados por dictamen.

INSTRUCCIONES

- I. **Concepto.** Son enunciativos, pero no limitativos y se deberán anotar los importes correspondientes a cada caso.
- II. **Suma conceptos gravados.** Se deberá anotar la suma de los conceptos gravados determinados por dictamen.
- III. **Suma remuneraciones gravadas.** Se deberá anotar la suma de los importes mensuales determinados por dictamen.
- IV. **Impuesto determinado.** Deberá anotar el resultado de multiplicar por cada mes la suma de las remuneraciones gravadas determinados por dictamen por la tasa correspondiente.
- V. **Número de trabajadores.** Anotar el número de trabajadores determinado por dictamen.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 1.2

OBJETIVO

Conocer en forma mensual qué conceptos integran las prestaciones y contraprestaciones pagadas en efectivo o en especie que gravan las remuneraciones al trabajo personal y sus importes declarados antes del dictamen.

INSTRUCCIONES

- I. **Concepto.** Son enunciativos, pero no limitativos y se deberán anotar los importes correspondientes a cada caso.
- II. **Suma conceptos gravados.** Se deberá anotar la suma de los conceptos gravados declarados antes del dictamen.
- III. **Suma remuneraciones gravadas.** Se deberá anotar la suma de los importes mensuales declarados antes del dictamen.
- IV. **Impuesto declarado.** Deberá anotar el resultado de multiplicar por cada mes la suma de las remuneraciones gravadas declaradas antes del dictamen por la tasa correspondiente.
- V. **Número de trabajadores.** Anotar el número de trabajadores declarado antes del dictamen.



ANEXO 1.3
 (CONTRIBUYENTE)
 IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL
 COMPARATIVO DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN
 CONTRA EL IMPUESTO PAGADO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20__.

MES	I. REMUNERACIONES DETERMINADAS POR DICTAMEN	II. IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES		V. DIFERENCIAS	
		III. DETERMINADO	IV. PAGADO	VI. A CARGO	VII. A FAVOR
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
VIII. SUMAS					

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS
 EN ESTE DICTAMEN FUERON DETERMINADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES
 FISCALES VIGENTES EN EL PERIODO DICTAMINADO

IX. NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

X. NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA

XI. _____, GRO. A _____ DE _____ DEL 20__

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 1.3

OBJETIVO

Comparar las diferencias entre el impuesto determinado por dictamen contra el impuesto pagado por el contribuyente.

INSTRUCCIONES

- I. Remuneraciones determinadas por dictamen. Anotará el importe de las remuneraciones determinadas por dictamen en forma mensual.
- II. Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal:
- III. Impuesto determinado. Deberá anotar el impuesto mensual determinado por dictamen según anexo 1.1
- IV. Impuesto pagado. Deberá anotar el impuesto mensual pagado por el contribuyente antes del dictamen según anexo 1.2.
- V. Diferencias:
- VI. Diferencias a cargo. Anotará el resultado de disminuir al impuesto determinado el impuesto pagado, siempre y cuando este último sea menor.
- VII. Diferencias a favor. Anotará el resultado de disminuir al impuesto determinado el impuesto pagado, siempre y cuando este último sea mayor.
- VIII. Sumas. Deberá anotar la suma de los importes mensuales por cada uno de los conceptos del periodo dictaminado.
- IX. Nombre y firma del contribuyente o su representante legal.
- X. Nombre y firma del contador público que emite el dictamen.
- XI. Día, mes y año en que se emite el dictamen.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 1.4

OBJETIVO

Conocer el Impuesto sobre remuneraciones pagado por el contribuyente por diferencias dictaminadas.

INSTRUCCIONES

- I. Número de trabajadores. Anotará el número de trabajadores manifestados en las declaraciones mensuales complementarias presentadas por el contribuyente por diferencias dictaminadas.
- II. Base gravable. Anotará las remuneraciones manifestadas en las declaraciones mensuales complementarias que al efecto presento el contribuyente por diferencias dictaminadas.
- III. Pago base. Anotará el importe del impuesto pagado por cada uno de los meses.
- IV. Adicionales. Anotará el importe de los adicionales pagados por cada uno de los meses.
- V. Impuesto pagado. Es la suma del punto número 3 (tres) y 4 (cuatro).
- VI. Actualización. Indicará el importe de la diferencia por actualización en su caso.
- VII. Recargos. Indicará el importe de los recargos por pago extemporáneo en su caso.
- VIII. Total, pagado. Anotará el importe total pagado.
- IX. Fecha de pago. Indicará día, mes y año de cuando se efectuó el pago.
- X. Lugar de pago. Indicará el lugar donde se efectuó el pago.
- XI. Número de recibo de pago. En el caso de que haya efectuado el pago en alguna recaudación o agencia fiscal estatal deberá anotar el número de recibo oficial de pago.
- XII. Suma. Anotará la suma de los importes mensuales por cada uno de los conceptos.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 1.5

OBJETIVO

Conocer el impuesto sobre remuneraciones pagado por el contribuyente antes del dictamen.

INSTRUCCIONES

- I. Número de trabajadores. Anotará el número de trabajadores manifestados en las declaraciones mensuales presentadas por el contribuyente antes del dictamen.
- II. Base gravable. Anotará las remuneraciones manifestadas en las declaraciones mensuales que al efecto presento el contribuyente antes del dictamen.
- III. Pago base. Anotará el importe del impuesto pagado por cada uno de los meses.
- IV. Adicionales. Anotará el importe de los adicionales pagados por cada uno de los meses.
- V. Impuesto pagado. Es la suma del punto número 3 (tres) y 4 (cuatro).
- VI. Actualización. Indicará el importe de la diferencia por actualización en su caso.
- VII. Recargos. Indicará el importe de los recargos por pago extemporáneo en su caso.
- VIII. Total pagado. Anotará el importe total pagado.
- IX. Fecha de pago. Indicará día, mes y año de cuando se efectuó el pago.
- X. Lugar de pago. Indicará el lugar donde se efectuó el pago.
- XI. Número de recibo de pago. En el caso de que haya efectuado el pago en alguna recaudación o agencia fiscal estatal deberá anotar el número de recibo oficial de pago.
- XII. Suma. Anotará la suma de los importes mensuales por cada uno de los conceptos.



ANEXO 2.1
(CONTRIBUYENTE)

IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE
RELACIÓN DE INGRESOS GRAVADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE E IMPUESTO
CORRESPONDIENTE QUE SE DETERMINARON POR DICTAMEN
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20__

MES	I. INGRESOS GRAVADOS POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE	II. IMPUESTO TASA_____%
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
III. SUMA		

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 2.1

OBJETIVO

Conocer de manera mensual los ingresos gravados por la prestación de servicios de hospedaje e impuesto correspondiente y sus importes determinados por dictamen.

INSTRUCCIONES

- I. Ingresos por hospedaje. Deberá indicar de manera mensual los ingresos gravados por la prestación de servicios de hospedaje, por cada uno de los meses del periodo dictaminado, señalando en el encabezado la tasa aplicable.
- II. Impuesto. Anotará el resultado de multiplicar el importe mensual de los ingresos gravados por la prestación de servicios de hospedaje, por la tasa correspondiente.
- III. Suma. Deberá anotar el resultado de la suma de los datos contenidos en cada columna.



ANEXO 2.2
(CONTRIBUYENTE)

IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE
RELACIÓN DE INGRESOS GRAVADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE E IMPUESTO
CORRESPONDIENTE DECLARADOS ANTES DEL DICTAMEN
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20____

MES	I. INGRESOS GRAVADOS POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE	II. IMPUESTO TASA ____%
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
III. SUMA		

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 2.2

OBJETIVO

Conocer de manera mensual los ingresos gravados por la prestación de servicios de hospedaje e impuesto correspondiente y sus importes declarados antes del dictamen.

INSTRUCCIONES

- I. Ingresos por hospedaje. Deberá indicar de manera mensual los ingresos gravados por la prestación de servicios de hospedaje, por cada uno de los meses del periodo dictaminado, señalando en el encabezado la tasa aplicable.
- II. Impuesto. Anotará el resultado de multiplicar el importe mensual de los ingresos gravados por la prestación de servicios de hospedaje, por la tasa correspondiente.
- III. Suma. Deberá anotar el resultado de la suma de los datos contenidos en cada columna.



ANEXO 2.3
(CONTRIBUYENTE)

**IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE
COMPARATIVO DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN
CONTRA EL IMPUESTO PAGADO**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20__.

MES	I. INGRESOS GRAVADOS POR SERVICIO DE HOSPEDAJE DETERMINADOS POR DICTAMEN	II. IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		V. DIFERENCIAS	
		III. DETERMINADO	IV. PAGADO	VI. A CARGO	VII. A FAVOR
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
VIII. SUMAS					

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS EN ESTE DICTAMEN FUERON DETERMINADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN EL PERIODO DICTAMINADO

IX. NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

I. NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA

XI. _____, GRO. A _____ DE _____ DEL 20 _____

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 2.3

OBJETIVO

Comparar las diferencias entre el impuesto determinado por dictamen, contra el impuesto pagado por el contribuyente.

INSTRUCCIONES

- I. Ingresos determinados según dictamen. Anotará el importe de los ingresos gravados por servicios de hospedaje determinados por dictamen en forma mensual.
- II. Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje.
- III. Impuesto determinado. Deberá anotar el impuesto mensual determinado por dictamen según anexo 2.1.
- IV. Impuesto pagado. Deberá anotar el impuesto mensual pagado por el contribuyente antes del dictamen según anexo 2.2.
- V. Diferencias:
- VI. Diferencias a cargo. Anotará el resultado de disminuir al impuesto determinado el impuesto pagado, siempre y cuando este último sea menor.
- VII. Diferencias a favor. Anotará el resultado de disminuir al impuesto determinado el impuesto pagado, siempre y cuando este último sea mayor.
- VIII. Sumas. Deberá anotar la suma de los importes mensuales por cada uno de los conceptos del periodo dictaminado.
- IX. Nombre y firma del contribuyente o su representante legal.
- X. Nombre y firma del contador público que emite el Dictamen.
- XI. Día, mes y año en que se emite el dictamen.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 2.4

OBJETIVO

Conocer el impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje pagado por el contribuyente por diferencias dictaminadas.

INSTRUCCIONES

- I. Base gravable. Anotará los ingresos gravables para efectos del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje manifestadas en las declaraciones mensuales complementarias presentadas por contribuyente por diferencias dictaminadas.
- II. Pago base. Anotará el importe del impuesto pagado, por cada uno de los meses.
- III. Adicionales. Anotará el importe de los adicionales pagados por cada uno de los meses.
- IV. Impuesto pagado. Es la suma del punto número 2 (dos) y 3 (tres).
- V. Actualización. Indicará el importe de la diferencia por actualización en su caso.
- VI. Recargos. Indicará el importe de los recargos por pago extemporáneo en su caso.
- VII. Total, pagado. Anotará el importe total pagado.
- VIII. Fecha de pago. Indicará día, mes y año de cuando se efectuó el pago.
- IX. Lugar de pago. Indicará el lugar donde se efectuó el pago.
- X. Número de recibo de pago. En el caso de que haya efectuado el pago en alguna recaudación o agencia fiscal estatal deberá anotar el número de recibo oficial de pago.
- XI. Suma. Anotará la suma de los importes mensuales por cada uno de los conceptos.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO 2.5

OBJETIVO

Conocer el impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje pagado por el contribuyente antes del dictamen.

INSTRUCCIONES

- I. Base gravable. Anotará los ingresos gravables para efectos del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje manifestadas en las declaraciones mensuales presentadas por el contribuyente antes del dictamen.
- II. Pago base. Anotará el importe del impuesto pagado, por cada uno de los meses.
- III. Adicionales. Anotará el importe de los adicionales pagados por cada uno de los meses.
- IV. Impuesto pagado. Es la suma del punto número 2 (dos) y 3 (tres).
- V. Actualización. Indicará el importe de la diferencia por actualización en su caso.
- VI. Recargos. Indicará el importe de los recargos por pago extemporáneo en su caso.
- VII. Total pagado. Anotará el importe total pagado.
- VIII. Fecha de pago. Indicará día, mes y año de cuando se efectuó el pago.
- IX. Lugar de pago. Indicará el lugar donde se efectuó el pago.
- X. Número de recibo de pago. En el caso de que haya efectuado el pago en alguna recaudación o agencia fiscal estatal deberá anotar el número de recibo oficial de pago.
- XI. Suma. Anotará la suma de los importes mensuales por cada uno de los conceptos.

